Superintendencia de Notariado y Registro

MEMORANDO No. SNR2026IE-016350-3

DAF-530

Bogotá, D.C., 1 de junio de 2026

PARA: Doctor DAVID FELIPE SANCHEZ MORA, Director de Contratos

DE: LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ
Asesor 1020-11, Coordinador Gestión Documental, Coordinador Unidad de GestiónCM

Asunto: SOLICITUD DE CESIÓN CTO 593 - 2026 (ANTONIO SALVADOR MENESES NORIEGA)

En atención a la solicitud elevada por el contratista ANTONIO SALVADOR MENESES NORIEGA, remitida a la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Zapatoca, respecto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 593-2026, cuyo objeto es: "El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. PERFIL: Auxiliar Administrativo - DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Gestión documental", manifestó que, "(…) me permito manifestar por medio de la presente mi intención de ceder el Contrato de Prestación de Servicios No. 593-2026, suscrito el día 16 de enero de 2026.

La presente solicitud obedece a mi nombramiento en período de prueba, efectuado mediante la Resolución No. RES-2026-011503-6 del 13 de mayo de 2026, notificada el día 28 de mayo del año en curso, circunstancia que me genera incompatibilidad para continuar con la ejecución del referido contrato.

En ese sentido, solicito se adelante el trámite correspondiente para la cesión contractual a partir del día 05 de junio de 2026, indicando que prestaré mis servicios y cumpliré con las obligaciones contractuales a mi cargo hasta el día 04 de junio de 2026, inclusive, garantizando la adecuada entrega de las actividades y compromisos asignados. (…)".

Así las cosas, previo acuerdo con la contratista, me permito elevar solicitud de trámite de cesión del contrato No. 596-2026, suscrito con ANTONIO SALVADOR MENESES NORIEGA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.904.261, el cual se cederá a SANTIAGO ARDILA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.762.485, a partir del día 5 de junio de 2026.

En atención a lo anterior, se establece el siguiente balance económico del contrato:

Superintendencia de Notariado y Registro

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 593 DE 2026		
Fecha de inicio	16 de enero de 2026	
Valor del Compromiso Presupuestal No. 67226 del 16 de enero de 2026 (Inicial - cedente)	**$ 21.427.680**	
MES	**VALOR DEL PAGO**	**FECHA PAGO**
Periodo del 16 al 30 de enero de 2026 (cedente)	$ 1.339.230	13/02/2026
Periodo del 01 al 28 de febrero de 2026 (cedente)	$ 2.678.460	12/03/2026
Periodo del 01 al 30 de marzo de 2026 (cedente)	$ 2.678.460	13/04/2026
Periodo del 01 al 30 de abril de 2026 (cedente)	$ 2.678.460	07/05/2026
Periodo del 01 al 30 de mayo de 2026 (cedente)	$ 2.678.460	Pendiente
Periodo del 01 al 04 de junio de 2026 (cedente)	$ 357.128	Pendiente
TOTAL DE PAGOS VIGENCIA 2026	**$ 12.410.198**	
SALDO A CEDER CRP 67226 DEL 16/01/26	**$ 9.017.482**	

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento.

Atentamente,



LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ
Asesor 1020-11, Coordinador Gestión Documental, Coordinador Unidad de GestiónCM
Dirección Administrativa y Financiera

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: Si
Copia
Elaboró: FABIOLA YANIRA ALFONSO CAPERA / DAF
Revisó: FABIOLA YANIRA ALFONSO CAPERA / DAF
Aprobó: . FABIOLA YANIRA ALFONSO CAPERA / DAF